

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**

-28 de marzo del 2019 -

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2019, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE14-76 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

A las 16:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 80,39 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de siete millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7'943.547,00), esto es, los accionistas que representan 6.386.368 acciones suscritas y pagadas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como presidente ad-hoc de la junta el señor Javier Kohn y en calidad de secretario, el señor Henry Yandún Cárdenas, quien solicita se delegue la secretaría al señor Juan Manuel Lalama, nombramiento y delegación que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Presidente ad-hoc solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 80,39 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 11 de marzo de 2019 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía **CONDUIT DEL ECUADOR S.A.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo de 2019 a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Huayanay Ñan Oe1-476 (Panamericana Sur Km 10) en esta ciudad de Quito, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- K
1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

2. Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2019.
3. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
4. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.
5. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.
7. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
8. Nombramiento de Directores de la Compañía.
9. Nombramiento del Comisario para el año 2019.
10. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2019.
11. Conocer y autorizar al Gerente General de la Compañía, para que tramite ante la Intendencia Nacional de Valores y Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la actualización de la inscripción de la compañía Conduit del Ecuador S.A. en el Catastro Público de Mercado de Valores como emisor de Título Genéricos, así como también la inscripción de las Facturas Comerciales Negociables de la Compañía como títulos genéricos.
12. Conocer y autorizar al Gerente General de la Compañía, para que negocie las Facturas Comerciales Negociables, una vez inscritas, a través de la Bolsa de Valores del país, hasta por un monto de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.000,00), mediante endoso con responsabilidad del emisor.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada a la señora Comisaria Fabiola Martínez Porras y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 11 de marzo de 2019.

**HENRY YANDÚN CÁRDENAS**  
**GERENTE GENERAL**

El Presidente ad-hoc dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

**1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

En vista que los Accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente ad-hoc solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry Yandun Cárdenas y el señor Javier Kohn en representación de Juan Kohn, no participaron en la votación y por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre los mismos.

## **2.- Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2019.**

La Administración presenta a la Junta el Plan Estratégico y el Presupuesto para el año 2019, mismos que son aprobados por unanimidad.

## **3.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.**

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2018.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

## **4.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.**

Se da lectura al informe de Auditoría Externa por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2018, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

## **5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente ad-hoc somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

## **6.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2018.**

Este punto no se lo trata en función de los resultados obtenidos.

## **7.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.**

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad no realizar aumento de capital.

#### **8.- Nombramiento de Directores de la Compañía.**

Se propone la siguiente terna de Directores Principales y Directores Suplentes:

<b>Directores Principales</b>	<b>Directores Suplentes</b>
1.- Juan Kohn	1.- Mónica Avellan
2.- Felipe Avellan	2.- Cecilia Tello
3.- Daniela Avellan	3.- Francisco Yandún Lamiño
4.- Ricardo Kohn	
5.- Henry Jose Yandún	

La lista es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta General de Accionistas.

#### **9.- Nombramiento del Comisario para el año 2019.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario de la compañía para el año 2019.

#### **10.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2019.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que el auditor externo para el 2019 sea escogido entre Deloitte & Touche, Pricewaterhouse Coopers, KPMG y E&Y. Se delega al Gerente General la selección de la firma auditora y la negociación de los honorarios.

**11.- Conocer y autorizar al Gerente General de la Compañía, para que tramite ante la Intendencia Nacional de Valores y Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la actualización de la inscripción de la compañía Conduit del Ecuador S.A. en el Catastro Público de Mercado de Valores como emisor de Título Genéricos, así como también la inscripción de las Facturas Comerciales Negociables de la Compañía como títulos genéricos.**

La Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que tramite ante la Intendencia Nacional de Valores y Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la actualización de la inscripción de la compañía **Conduit del Ecuador S.A.** como emisor de títulos genéricos en el Catastro Público de Mercado de Valores, así como también la inscripción de las Facturas Comerciales Negociables de la Compañía como títulos genéricos.

12.- Conocer y autorizar al Gerente General de la Compañía, para que negocie las Facturas Comerciales Negociables, una vez inscritas, a través de la Bolsa de Valores del país, hasta por un monto de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.000,00), mediante endoso con responsabilidad del emisor.

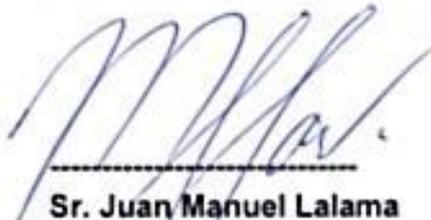
La Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que negocie las referidas Facturas Comerciales Negociables, una vez inscritas, a través de las Bolsas de Valores del país, hasta por un monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10'000.000,00), mediante endoso con responsabilidad del emisor.

Aplausos varios y felicitación.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. El señor Presidente ad-hoc solicita que se dé un aplauso a la administración por los buenos resultados. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente ad-hoc levanta la sesión a las 18H00.



Sr. Javier Kohn  
Presidente ad-hoc



Sr. Juan Manuel Lalama  
Secretario ad-hoc